



03 de Diciembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día tres de Diciembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla	Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Lic. Javier Pantoja Morales	Rpte. de Coordinación General del Organismo Operador del Sistema de Limpia
Arq. J. Martín Xicoténcatl López	Secretario Técnico de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Secretario del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Vocal de Vigilancia del Consejo
Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva	Consejera
Med. Bertha de Uriarte G. de Acevedo	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Consejero
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
C. Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Ing. Francisco Romero Levet	Consejero
Ing. Marcial J. Rosario Ramírez	Consejero
Ing. Israel Garza Vargas	Consejero
Lic. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Dr. J. Fernando García Villanueva	Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Consejero
L.A.E. María de Lourdes Ramírez Meneses	Consejero
Peter Mohr M.	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Diciembre, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de Sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del tema "Contaminación de Lixiviados por el Relleno Sanitario de Chiltepeque" a cargo del Ing. Leopoldo Muro, Consejero y la participación como invitados de Peter Mohr y Enrique Jurado.
4. Avance de las Comisiones formadas al interior del Consejo
5. Asuntos Generales



03 de Diciembre de 2009

- ✓ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, continúa y declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, subsiguientemente da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rubrica de los presentes. Continúa y expone los avances de los acuerdos tomados en la sesión anterior para conocimiento de los consejeros.

PRESENTACIÓN DEL TEMA “CONTAMINACIÓN DE LIXIVIADOS POR EL RELLENO SANITARIO DE CHILTEPEQUE”

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Explica que tiempo atrás hizo una denuncia ante las autoridades de SEMARNAT Y PROFEPA, detallando que la zona del Relleno Sanitario se estaba planeando un segundo piso, así como mencionarles la presencia de contaminación por lixiviados.

Ahora y al no ver respuesta de parte de las autoridades, lleva a cabo la tarea de analizar el proyecto de ampliación que tiene la empresa INCREMI, encontrándose varias incongruencias y errores de criterio técnico, exponiendo ante el consejo observaciones y conclusiones. No omite comentar que pensó poder llevar el tema ante Universidades e Institutos, para reforzarlo, pero no se obtuvieron frutos sin embargo, decide hacer el reto de manera individual enviando oficios a las autoridades federales y estatales, solicitando una revisión del relleno para que comprueben su situación y proceder con las respectivas multas a la empresa. (No obtuvo respuesta)

Posteriormente presenta su inquietud a la Presidenta Municipal y a los medios de comunicación, subsiguientemente la PROFEPA responde a los oficios que el Ing. Leopoldo Muro envía, mismos que demostraban que no existía ninguna anomalía en el Relleno Sanitario (escurrimientos de lixiviados a las barrancas). Mas tarde en sesión de Consejo las autoridades del OOSL, presentan resultados de las muestras de la zona (demostrando que no hay prueba de lixiviados); y ante lo visto en la presentación que se le hizo al consejo, deciden, en el seno de los consejos estatal y municipal, realizar pruebas de la presencia de lixiviados, obteniendo resultados totalmente diferentes, efectuados con una empresa certificada (explica y muestran los resultados).

Después de mostrar los resultados (reales), y vestigios de la posibilidad de ampliar el relleno, se esperan otros resultados para verificar con exactitud lo que está pasando; y declaran que son ficticios los resultados que mostró el OOSL en sesiones anteriores, existiendo en este momento un alto grado de contaminación en la zona.

La Conclusión es que el Relleno Sanitario de Chiltepeque tiene escurrimientos de lixiviados hacia los causes naturales que existen en la zona, causando contaminación en la zona, por otro lado indica que el oficio que le envió la PROFEPA (autoridad que debe vigilar que no existan estas situaciones), su informe es un disimulo de lo que realmente está pasando en la zona. Debiendo aplicar la norma 0083.



03 de Diciembre de 2009

Se proponen las siguientes propuestas de acción: Concertar una cita con la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, para que conozca bien los datos, y gire instrucciones de lo que se vaya a realizar en la zona, enviar un oficio a nombre del consejo a la PROFEPA, SEMARNAT, SMRN, e ir a las Contralorías Federales para que atiendan el caso, o ir ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos porque tienen el derecho de vivir en un ambiente sano.

A continuación el consejo vota a favor de accionarse en las propuestas que se presentaron, solicitándole al Secretario Ejecutivo del Consejo que empiece a gestionar la cita con la Presidenta municipal y enviar a las dependencias los oficios con esta información, así como al OOSL.

Los comentarios que emergen de los consejeros al conocer los resultados mostrados son: en primer lugar agradecen el tiempo y el trabajo que realizaron, el Ing. Leopoldo Muro y el Ing. Peter Mohr M. ante este problema. Posteriormente mencionan que la PROFEPA da resultados pero no mencionan en que fueron basados, así mismo, se especuló que algunas autoridades se deslindaban del tema, expresando que no era de su competencia y es de su competencia (Verificar las Actas para corroborar).

Preguntan si el Ayuntamiento (Agencia de Protección al Medio Ambiente) multó a la concesionaria RESA, si ya se elaboró un estudio geológico de la zona para conocer a detalle lo que procedería por ejemplo: el caso de la geomembrana (quien es el responsable), a manera general faltan muchos detalles que no se han mostrado o no se han llevado a cabo, ocasionando que en diferentes espacios se creen especulaciones, y no dejan de mencionar los años que lleva el consejo tocando el tema.

Para ir finalizando con el punto se afirma que si hay lixiviados en la zona, hay contaminación en la zona exterior y al medio ambiente; lo que convendría hacer de parte del consejo, es darle difusión del caso y los resultados mediante oficios a todas las instancias Federales Estatales y Municipales de lo que acaba de ver el Consejo, y operar según norma, esto con el propósito de que se logren progresos puntuales, y no a medias. Así como requerir a las autoridades del Ayuntamiento deje entrar a una Comisión del Consejo y visite las instalaciones del Relleno Sanitario (petición que es aceptada). El Lic. Javier Pantoja Morales se encargará de gestionarlo y avisarle al Secretario Ejecutivo fecha y hora.

A la vez les preguntan a las autoridades del Estado, qué han hecho, qué avances o trámites están dando al asunto del Relleno Sanitario. Responden después de una discusión, que no se debe actuar negligentemente, ni afectar a los ciudadanos, (situación que el consejo en ningún momento lo expone). Lo que propone el consejo es enviar oficios a las instancias relacionadas al tema, y buscar comunicación con la Presidenta Municipal, por lo que queda acordado que se llevará a cabo el proceso y seguimiento de oficios. Se da pie al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana menciona que en los próximos días se llevará a cabo la reunión con la Presidenta municipal y los 16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos, a dicha sesión, cada consejo presentará sus proyectos ejecutivos en orden y con tiempo de exposición. En la sesión se le propondrá a la Presidenta municipal se lleve a cabo una



03 de Diciembre de 2009

capacitación a los consejos ciudadanos mediante un taller, el cual aporte mayor conocimiento de su postura, e ir cerrando el tema de la Página Web.

Continúan y presentan los proyectos que el Consejo de Ecología presentará en la reunión con la Presidenta Municipal, recordando que cada proyecto estará trabajándose mediante las Comisiones (Se anexa presentación). Subsiguientemente los consejeros votan, aceptando que estos proyectos serán los que van a llevar ante la Alcaldesa y en los que el consejo se compromete a trabajar.

Los Consejeros exponen que el tema del Tec. David Silva Aguilar (acopio de residuos electrónicos) se verifique bien, para darle agilidad a los residuos, esto con el fin de evitar que se almacene una cantidad superior, y después ya no puedan las autoridades manejar el asunto. El Tec. David Silva especifica como está mezclándose con el apoyo de empresas que se dedican a reciclar este material.

Definen que el consejo debe organizarse para revisar el Reglamento de limpia (Comisión de Residuos). Comentan el caso de las ciclo vías, o la propuesta del cierre de calle para caminar (domingos de 8:00 a 12:00 a.m.)

La regidora Lic. María Isabel Ortiz Mantilla toma la palabra y comenta que si el consejo está considerando presupuesto para el 2010 suban la proposición, porque en este momento las comisiones de regidores están trabajando en ello, ya que en sesión de cabildo se aprobará el presupuesto 2010 el 10 de diciembre.

Mtro. Juvencio Monroy Ponce.- Toma la palabra y dice que desde hace tiempo manifestó su inquietud para participar en el tema de los recursos hídricos y de todo el manejo sustentable del agua de lluvia, (idea, no un proyecto como tal), colocándolo en la mesa para que se vaya contemplando.

ASUNTOS GENERALES

La Consejera Araceli Rojas Oropeza de Oliva propone que se ame un plan para que los residuos sólidos tengan un filtro a través de los centros de acopio o escuelas, y no seguir contaminando el Relleno Sanitario. Tema que lo trabajará para plasmarlo como proyecto del consejo.

Se convocará a reunión de la comisión de residuos el día 10 de diciembre para afinar y trabajar en algunos puntos de este tema. Por otro lado, el consejo expone la situación del Ing. Enrique Hernández Mendoza, a quien le solicitan de manera más atenta, que a la hora de expresar sus comentarios sea cordial, respetuoso y basado en realidades, ya que han surgido comentarios negativos hacia el consejo por esta situación; no omiten que los consejos son órganos de opinión y consulta dirigidos hacia temas propositivos y edificantes, mas no de crítica negativa y groserías.

A lo anterior se abre una discusión del tema y en la medida de no faltarle el respeto a nadie, se pide respeto y cordura para todos los presentes en la sesión del consejo. El Consejero Enrique Hernández expresa su manera de ser y hablar con la verdad, y siempre abordando los temas, de manera directa sin embargo para no entrar en discusión manifiesta su renuncia al consejo.



03 de Diciembre de 2009

A continuación se muestran unas fotografías del Parque Juárez, revelando como están talando los pocos árboles que hay en el espacio.

Siendo las veintiuna horas con cincuenta minutos de este mismo día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 07 de Enero de 2010 a las 19:00 horas.
- Se elaborarán los oficios a las diferentes dependencias, con el objeto de hacerles llegar los resultados que se obtuvieron del Relleno Sanitario.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología	Arq. Oscar Domínguez Lozano Secretario del Consejo
Biol. Ana María Tapia Rojas Vocal de Vigilancia del Consejo	Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva Consejera
Med. Bertha de Uriarte G. de Acevedo Consejero	Ing. Enrique Hernández Mendoza Consejero
Tec. David Silva Aguilar Consejero	A.C. Enrique Olarte Gómez Consejero
Bertha Galicia Gutiérrez Consejera	Ing. Francisco Romero Levett Consejero



03 de Diciembre de 2009

Ing. Marcial J. Rosario Ramírez Consejero	Ing. Israel Garza Vargas Consejero
Lic. Juan Manuel Aguilar de La Peña Consejero	Dr. Fernando García Villanueva Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez Consejero	M.C. Juvencio Monroy Ponce Consejero
L.A.E. María de Lourdes Ramírez Meneses Consejero	Peter Mohr M. Invitado Especial
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla Presidenta de La Comisión de Ecología y Medio Ambiente en el Ayuntamiento	Lic. Javier Pantoja Morales Rpte. de la Coordinación General del Organismo Operador del Sistema de Limpia
Arq. J. Martín Xicoténcatl López Secretario Técnico de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable	Lic. Alejandro Ávila Fragnals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana